



Ayuntamiento de
Doña Mencía

Expediente: 831/2020
N/Referencia:
Reg. Entrada:
Fecha Registro: -
Fecha Apert.:
Tipo: EXPEDIENTE GENERICO SECRETARIA
Interesado: AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA

INFORMACIÓN SOBRE COVID-19 DEL DÍA 20/03/2021

Durante la noche de ayer, se confirmaron **diez nuevos casos de Coronavirus** en nuestra localidad, que hay que sumar a los ya informados mediante el último comunicado, por lo que podemos constatar al menos, 89 casos activos hasta ese momento en Doña Mencía.

Este Ayuntamiento tiene conocimiento de que a lo largo del día de hoy, sábado 20 de marzo, y de los próximos días, se siguen haciendo pruebas, por lo que el riesgo de aumento de los afectados es importante.

Así mismo, hemos de comunicar que, a partir de ahora no podremos contar con datos puntuales sobre los nuevos contagios, facilitándonos solo cuando la Delegación de Salud los haga públicos dos veces en semana, los martes y viernes. Por lo que **este Ayuntamiento no va a poder seguir informando a la población con la precisión e inmediatez con la que lo hemos venido haciendo hasta el momento.**

Hecho que lamentamos por entender que ha sido precisamente esa puntual información municipal y las iniciativas tomadas desde el Consistorio, las que han permitido que el presente fin de semana, la población menciaña se haya concienciado, y en un admirable ejercicio de responsabilidad y ciudadanía, se haya autoconfinado, adoptando duras medidas en beneficio de la salud individual y colectiva.

Entendemos que el retraso con el que la Delegación Territorial de Salud constata y transmite los casos, no permite adoptar medidas ajustadas a la realidad de los territorios. Y la muestra está en nuestro municipio, en el que contando con al menos 89 casos confirmados (más de 1900 casos por cien mil habitantes), la Delegación mantiene las mismas medidas que cuando la semana pasada teníamos solo un caso de contagio.

Desde el Ayuntamiento queremos trasladar a la población un triple mensaje de prudencia, serenidad y agradecimiento:

Prudencia, recomendando una vez más el máximo cuidado en el cumplimiento de las medidas de seguridad. Recordando, entre otras, la necesidad de que toda persona a la que se le prescriba aislamiento por ser contacto de algún afectado, debe cumplirlo hasta el final, incluso si una vez pasadas las pruebas correspondientes, éstas dan negativo, ya que existe el riesgo de que sea un falso negativo.

Serenidad, en la confianza de que los servicios sanitarios y públicos están actuando con toda profesionalidad, según los protocolos establecidos, lo que es la mayor garantía de seguridad para la ciudadanía.

Código seguro de verificación (CSV):



11F6 E1B9 92B1 66CF 1F24

(11)F6E1B992B166CF1F24

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/dmencia> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 20/3/2021



Ayuntamiento de
Doña Mencía

Expediente: 831/2020
N/Referencia:
Reg. Entrada:
Fecha Registro: -
Fecha Apert.:
Tipo: EXPEDIENTE GENERICO SECRETARIA
Interesado: AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA

Y **agradecimiento** a la población en general, y muy especialmente a los hosteleros, comerciantes y empresarios que con gran celo y generosidad, no han escatimado esfuerzos, sumándose a las medidas propuestas desde el Ayuntamiento.

Por último, reiterar el ofrecimiento del Ayuntamiento, poniendo todos los servicios municipales a disposición de aquellas personas que puedan necesitar alguna ayuda, para lo cual recomendamos contactar con la Policía Local en el teléfono 619 903 748.

Código seguro de verificación (CSV):



11F6 E1B9 92B1 66CF 1F24

(11)F6E1B992B166CF1F24

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://sede.eprinsa.es/dmencia> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 20/3/2021